

Nota de Prensa n.º 275/OGCO/DP/2026

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DESPLIEGA ACCIONES A NIVEL NACIONAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL VOTO EN LA SEGUNDA VUELTA

- ***En conferencia de prensa, el defensor del pueblo se refirió a últimos bloqueos y acciones de protesta, aumento de casos de sarampión y acciones preventivas.***

El defensor del pueblo, doctor Josué Gutiérrez Córdor, informó esta tarde las diferentes acciones que viene desplegando la Defensoría del Pueblo para garantizar el derecho al voto de millones de ciudadanos que acudirán a votar este 7 de junio. Además, advirtió algunas de las principales situaciones que podrían afectar los comicios y las medidas que deben adoptarse a tiempo para asegurar la llegada del material electoral, principalmente en lo que respecta a las acciones de protesta que se han desarrollado en los últimos días.

En conferencia de prensa, el titular de la Defensoría del Pueblo se refirió al paro agrario que fue acatado por diversos sectores productores de arroz en 9 regiones del país, por espacio de casi una semana, así como al bloqueo de vías en los distritos de Chugay y Cochorco, en la zona andina de La Libertad; el paro de transportistas que fue convocado en Lima Metropolitana y el Callao y las tomas de distintas universidades del país. En ese sentido, precisó que si bien en cada caso se han desarrollado acciones concretas que han permitido que cesen todas las medidas, la Defensoría del Pueblo continúa vigilante ante cualquier situación que pueda afectar el desarrollo de la próxima jornada electoral.

En otra parte de la conferencia, Gutiérrez también se refirió a los conflictos que viene generando la decisión de las autoridades electorales de cambiar la ubicación de 56 mesas de votación, lo que implica que más de 16 mil electores deberán acudir a votar a locales distintos a los de la primera vuelta, generándose mayores desplazamientos y confusión sobre el lugar de sufragio. Por ello, sostuvo que la Defensoría del Pueblo hace seguimiento a cada caso a fin de garantizar que cada variación se comunique con la debida anticipación.

Otro punto de suma preocupación para la Defensoría del Pueblo es el aumento de los casos de contagio de sarampión, que hasta el momento registra 465 casos confirmados en Puno, Arequipa, Lima y Lambayeque. Frente a ello, informó que se ha dirigido recomendaciones al Ministerio de Salud para que, en coordinación con la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Jurado Nacional de Elecciones, los gobiernos regionales, las direcciones o gerencias regionales de salud y otros organismos afines, emitan de manera urgente disposiciones sanitarias específicas para la jornada electoral, con énfasis en las regiones comprendidas en la emergencia sanitaria y en aquellas donde se reporten casos sospechosos o confirmados, las mismas que deben incluir el uso de mascarilla, medidas de ventilación, ordenamiento de filas y reducción de aglomeraciones.

Gutiérrez también informó acerca del convenio suscrito ayer con el Ministerio Público para contribuir en las acciones de prevención del delito y en la gestión de información de las incidencias electorales en el marco de los próximos comicios; así como la reunión sostenida con el canciller de la República para garantizar la presencia a nivel mundial. Como se sabe, la Defensoría del Pueblo ha lanzado una nueva convocatoria a voluntarios para la supervisión electoral, que en esta oportunidad incluye a peruanos que residan en el exterior.



Finalmente, al igual que en la primera vuelta, se dio a conocer que la Defensoría del Pueblo también habilitará una sala de monitoreo para el reporte de cualquier incidencia que pueda generarse durante la supervisión al proceso electoral. Ubicada en la sede central en Lima, dicho ambiente estará dotado de personal de la institución que monitoreará de manera permanente la labor de miles de comisionados y voluntarios que se desplazarán hacia los centros de votación de todo el país para garantizar el derecho al voto de la población.

Lima, 3 de junio de 2026